

(Es copia)

Al Muy Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Borja esta Asociación en nombre de todos sus afiliados respetuosamente expone:

Que enterados de lo que se intenta hacer por parte del compañero Leandro Magallon por el aumento del accidente ocurrido a D. Pascual Fabregas en la casa sita en la calle San Francisco no cuyo derribo se estaba efectuando por cuenta del Muy Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Borja. Creemos que no es justo que se le hagan pagar al compañero culpas que no tiene pues el unico responsable creemos es el Ayuntamiento 1º Por poner de albanil a un Sr. que por su edad no podia ejercer dicho cargo como lo prueba el que la Sociedad de Seguros no pueda pagar este accidente, y como se hizo constar en protesta que se sentada en el Ayuntamiento por la Union General de Trabajadores en la epoca que se le colocó en el cargo al referido Sr. Pascual Fabregas.

2º Que el derribo se efectuó como se puede probar por culpa de la casa que estaban derribando por cuenta del Ayuntamiento no por culpa de la casa del compañero Leandro Magallon.

y 3º Que aunque la casa se hubiese derribado por causa de las obras de consolidacion que se estaban efectuando en la casa propiedad del compañero Leandro Magallon y que como dije se puede probar que no fue así la responsabilidad tendria que ser de el albanil que está

va efectuando las obras de consolidacion de di-
cha casa Maximio Fabregas por no efectuarse las
obras con la seguridad necesaria siendo que el
propietario no le restringia ningun materia-
l que necesitaba y el crimen era el que tenia el de-
ber de efectuar las obras en buenas condiciones o
negarse a efectuarlas si el propietario le restringia
poderes.

Por todo lo manifestado protestamos energic-
amente del abuso que se quiere cometer con un
otro companero abuso que podria haberse efectua-
do con el Gobierno del Bienio Obejo, pero que no
creemos se cometa con el que afortunadamen-
te y con tanta justicia nos gobierna hoy y del
cual V. S. es digno representante

Viva V. nuestra Sra. muchos años

Bojia 18 Abril 1936

El Secretario

El Presidente

Es copia. Transcripción de Herminio Lafoz.

Al muy Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Borja esta Asociación en nombre de todos sus afiliados respetuosamente expone:

Que enterados de lo que se intenta hacer pagar al compañero Leandro Magallón por el asunto del accidente ocurrido a D. Pascual Fábregas en la casa sita en la calle San Francisco nº cuyo derribo se estaba efectuando por cuenta del Muy Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Borja. Creemos que no es justo se le hagan pagar al compañero culpas que no tiene pues el único responsable creemos es el Ayuntamiento

1º Por poner de albañil a un Sr. que por su edad no podía ejercer dicho cargo como lo prueba el que la Sociedad de Seguros no pueda pagar este accidente, y como se hizo constar en protesta presentada en el Ayuntamiento por la Unión General de Trabajadores de Borja en la época en que se le colocó en el cargo al referido Sr. Pascual Fábregas.

2º. Que el derrumbamiento se efectuó como se puede probar por culpa de la casa que estaban derrumbando por cuenta del Ayuntamiento no por culpa de la casa del compañero Leandro Magallón y

3º. Que aunque la casa se hubiese derrumbado por causa de las obras de consolidación que se estaban efectuando en la casa propiedad del compañero Leandro Magallón y que como digo se puede probar que no fue así la responsabilidad tendría que ser de el albañil que estaba efectuando las obras de consolidación de dicha casa Maximo Fabregas por no efectuar las obras con la seguridad necesaria siendo que el propietario no le restringía ningún material que necesitaba y él creemos era el que tenía el deber de efectuar las obras en buenas condiciones o negarse a efectuarlas si el propietario le restringía poderes.

Por todo lo manifestado protestamos enérgicamente del abuso que se quiere cometer con nuestro compañero, abuso (sic) que podría haberse efectuado con el Gobierno del "Bienio Negro" (sic), pero que no creemos se cometa con el que afortunadamente y con tanta justicia nos gobierna hoy y del cual V.S. es digno representante.

Viva vuestra señoría muchos años

Borja 18 abril 1936

El Secretario El Presidente